



## CHEQUE ESCOLAR 100,00 €

Con fecha 25 de octubre se ha publicado en el BOJA la Orden de 21 de octubre de 2022, por la que se efectúa la convocatoria para el curso 2022/2023 del Cheque escolar de Andalucía

Es una ayuda destinada a **apoyar a las familias andaluzas a afrontar los gastos derivados del actual curso escolar** mediante la ayuda, en **un único pago, de 100 euros**, destinados principalmente a las familias vulnerables y cuyos hijos se encuentren matriculados en alguna de las siguientes enseñanzas

- Educación **Primaria**
- Educación **Secundaria** Obligatoria.
- Ciclos de **Grado Básico**.
- Educación **Básica Especial**.

Como **requisito de renta**, esta **no debe superar el umbral de 15.000 € para familias con menos de cinco miembros** (a partir del quinto miembro se añadirá al umbral 3.750 euros por cada nuevo miembro computable de la familia).

El plazo de presentación de solicitudes será **del 26 de octubre al 9 de noviembre**. Se presentarán preferentemente a través de la Secretaría virtual de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Más información en el siguiente enlace y en los teléfonos y correos electrónicos de las trabajadoras sociales de la Asociación

- Ana Moreno: 626599346 - ana.moreno.sanchez@aprompsi.es
- Juan Antonio Carrillo: 626497864 - juan.carrillo.armenteros@aprompsi.es
- Katia Caro: 699075268 - catalina.caro.arroyo@aprompsi.es
- Verónica Redecillas: veronica.redecillas.munoz@aprompsi.es

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/becas-y-ayudas/ayudas/cheque-escolar-2022-2023>